

**OFICIO N° -2025-CG/OC5336**

Señor:

**Ronald Heenry Velasquez Diaz**

Responsable la Elaboración y Actualización del Portal Transparencia

**Gobierno Regional Cajamarca**

Jr. Santa Teresa De Journet N° 351 Urbanización La Alameda

**Cajamarca/Cajamarca/Cajamarca**

**Asunto** : Reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos al IV Trimestre 2024.

**Referencia** : Oficio N° D1-2025-GR.CAJ/REAPTE de 8 de enero de 2025.

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual solicita remitir los reportes de las acciones realizadas o las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias recibidas contra funcionarios o servidores públicos de la Entidad que incumplan sus obligaciones establecidas en el capítulo I Disposiciones Generales, del Título II Procedimiento Administrativo, del TUO de la Ley N° 27444, correspondiente al IV Trimestre del 2024, en el marco de lo previsto en el “Lineamiento para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD, publicada el 6 de abril de 2021.

Al respecto, realizada la verificación respectiva al IV Trimestre de 2024, le manifiesto que, durante el citado periodo, este Órgano de Control Institucional, no ha recibido denuncias contra funcionarios o servidores de la Entidad relacionadas al incumplimiento de funciones establecidas en la normativa citada precedente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Hilda Lezcano Pajares**

Jefa del Órgano de Control Institucional (e)

Gobierno Regional de Cajamarca

Contraloría General de la República

(HLP/gmb)

Nro. Emisión: 00092 (5336 - 2025) Elab:(U21580 - 5336)

